

Salta, 03 de marzo de 2.000

BUENOS AÍRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE Nº 8.120/98

Res. D.Ex. Nº 023/00

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Eva María Nocera— L.U. nº 202.869 mediante la cual solicita prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Física 1 (Res. nº 147/99);

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/97) a fs. 18 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. EVA MARIA NOCERA - L.U. N° 202.869, alumna regular de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Facultad, prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA 1, hasta el próximo 14 de abril de 2.000, dejándose aclarado que el tema que debe rendir es "ONDAS".

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, fegistro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DEN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



MSC. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exustas